



3

1

Resolución Directoral No. 014 -2003-AGN/OTA

Lima, 29 ABR. 2003

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Directoral N° 006-2003-AGN/OTA se procedió a la apertura del **FONDO FIJO PARA CAJA CHICA** a fin de atender los gastos urgentes de menor cuantía de rápida cancelación que por sus características no pueden ser debidamente programados para efectos de su pago mediante cheque, encargando el manejo, custodia, rendición de cuentas y cumplimiento de las directivas y disposiciones vigentes sobre ejecución del gasto con fondos públicos al SR. JORGE BERNARDO RODRIGUEZ MORENO,

Que, con Memorandum N° 034-2003-AGN/OTA de fecha 28 de marzo de 2003, se encarga como responsable del Fondo para pagos en efectivo a la señora ROCIO DEL CARMEN ORIHUELA DEL CARPIO

De conformidad con la Resolución Directoral N° 103-2002-EF/77.15 que aprueba la Directiva de Tesorería para el Año Fiscal 2003, el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Jurídica y Oficina Financiera.

Con la visación de la Oficina General de Asesoría

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Modificar a partir de la fecha, el artículo cuarto de la Resolución Directoral N° 006-2003-AGN/OTA, quedando redactado de la siguiente manera:

Encargar el manejo, custodia, rendición de cuentas y cumplimiento de las directivas y disposiciones vigentes sobre ejecución del gasto con fondos públicos a la **SRA. ROCIO DEL CARMEN ORIHUELA DEL CARPIO** – Especialista Administrativo II, quedando subsistentes los demás extremos de la Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina Técnica Administrativa


Guan. Guido Polanco Hidalgo
Director General